



► 2 MINISTROS DIFUNDEN SUPUESTA RENUNCIA; SENADO, NI ENTERADO **P. 6**

PRESENTAN RENUNCIA LOS MINISTROS JORGE MARIO PARDO Y GUTIÉRREZ ORTIZ

*Enviaron su carta de
dimisión a la Mesa
Directiva del Senado*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Como se había adelantado, que ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iban a presentar su renuncia este martes por estar en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que contempla la elección de jueces, magistrados y ministros, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena es el primero en presentar su renuncia al máximo tribunal de justicia que se hará efectiva el 31 de agosto del próximo año.

A través de una carta dirigida a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, presidida por el morenista Gerardo Fernández Noroña, el ministro propuesto por Felipe Calderón Hinojosa recuerda el día que fue investido como integrante de la Corte y asegura que ser juez implica mantener la promesa viva de justicia

en un Estado democrático no sólo la interpretación textos legales.

En su carta de renuncia, el jurista señala que no se siente “un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular” porque sus capacidades lo “califican para la judicatura y en esa labor sí me siento apto”.

De igual manera el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Jorge Mario Pardo Rebolledo hizo pública su renuncia y declinación a la elección extraordinaria del 2025. Por medio de una carta dirigida al Senado de la República explicó que su servicio vence hasta el 9 de febrero del 2026, sin embargo, debido a la reforma judicial que le pide participar en el proceso electoral, prefiere renunciar y no participar. ●